



## Diputados pausan reforma que limita al TEPJF

FERNANDO MERINO

El Sol de México

CDMX. Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, informó que la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue pausada ante la falta de consensos entre todos los grupos parlamentarios.

Mier Velazco detalló que la decisión se dio porque no tenía sentido mandar una iniciativa al Senado de la República que podría ser rechazada.

"Acordamos darnos este espacio, por lo que hace a nosotros, socializar (el proyecto) con los senadores de la fracción parlamentaria de Morena en el Senado, así como la dirigencia de nuestro partido", detalló.

Por su parte, Jorge Romero, coordinador de la bancada del PAN, confirmó que su partido decidió no acompañar la iniciativa por las dudas que provocó, pues organizaciones de la sociedad civil y diputadas advirtieron que pone en riesgo la paridad

de género y las acciones afirmativas para grupos vulnerables.

"Para que no haya dudas, las y los diputados de Acción Nacional decidimos no reformar cualquier iniciativa que, pese a su contenido, suponga la más mínima duda respecto a las facultades del TEPJF, Paridad de Género o Acciones Afirmativas", comunicó en redes sociales.

El martes un grupo de 90 diputados solicitó a la Comisión de Puntos Constitucionales quitar del proyecto de reforma al TEPJF los párrafos que le impedirían dictar acciones afirmativas en favor de grupos vulnerables e intervenir en caso de que no se cumplan; en caso contrario, advirtieron que votarían en contra.

### DUDA

**EL PAN** decidió "no reformar cualquier iniciativa que, pese a su contenido, suponga la más mínima duda respecto a las facultades del TEPJF, Paridad de Género o Acciones Afirmativas"

LAURA LOVERA/EL SOL DE MÉXICO



Falta de consensos, la razón